

A C T A N° 1 6 1 0

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintidos de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se reúnen/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justi-// cia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Gerardo García Cabello, los / señores Ministros doctores Ramón Ulises Córdova y Raúl Antonio Filipigh, para/ considerar: PRIMERO: Auxiliar Dora Beatriz Ruíz, solicita justificación de ina-
sistencias (Nota N° 3830/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, la / certificación médica adjunta y atento a lo dispuesto por el Art. 29° -segundo/
párrafo- del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justifi-/ car las inasistencias en las que incurriera la presentante, desde el 27 de a-/
gosto ppdo. hasta el 3 del corriente mes y año, inclusive. SEGUNDO: Juez del /
Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Dra. Telma Carlota Bentancur s/pedido am-
pliación de plazos para dictar sentencias (Nota N° 3911/86-Sec.Adm.y Sup.). //
Visto la nota aludida por la cual la titular de la dependencia mencionada en / el epígrafe solicita ampliación de plazos para dictar sentencias; atento a lo/
informado por Secretaría y a lo establecido por el Art. 167° del Código Proce-
sal Civil y Comercial (Ley N° 424), ACORDARON: Conceder la ampliación de pla-/
zos solicitada, por el término de cuarenta (40) días hábiles, a partir de la /
fecha. TERCERO: Juez de Primera Instancia de Menores Dr. Héctor Luis Gallardo,
solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3916/86-Sec.Adm.y Sup.). Vis-
to la nota mencionada y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido /
en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Jus-
tificar las inasistencias en las que incurriera el presentante desde el día 15
de setiembre ppdo. y hasta el 10 del mes y año en curso, inclusive. CUARTO: //
Auxiliar Mayor Miguel Cabrera s/Historia Clínica (Nota N° 3881/86-Sec.Adm.y //
Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica acompañada; atento a/
lo informado por Secretaría al respecto y a lo establecido por el Art. 23° del
Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder al presentan-
te licencia por razones de salud, a partir del día 15 del corriente mes y año/
y hasta el 12 de febrero de 1987, inclusive. QUINTO: Compensación de Créditos.
Visto la nota elevada por la señora Directora de Contaduría, de la cual surge/
la necesidad de compensar los créditos de las Partidas Parciales "Personal" y/
"Bienes y Servicios no Personales", por resultar insuficientes los créditos ac-
tuales para atender las próximas erogaciones; poniendo a consideración el pro-

///..

///..yecto respectivo, ACORDARON: Aprobar la compensación de créditos efectuada por Contaduría, conforme a las planillas adjuntas, que se anexan y se tienen / como parte integrante del presente Acuerdo; remitiendo copias de las mismas y / testimonio del presente punto al Poder Ejecutivo, a sus efectos. SEXTO: Ofi-//
cial Josefina Elizabeth Alcaráz de Medina s/pedido de jerarquización por títu-
lo (Nota N° 3899/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la // presentante solicita la jerarquización prevista en el Acuerdo N° 1433, punto / 7°, modificado por Acuerdo N° 1544, punto 7°, atento haber concluido la carre-
ra de Abogacía; conforme a lo informado por Secretaria, ACORDARON: Autorizar a la Presidencia para rescindir el contrato suscripto oportunamente con la pre- / sentante, formalizándose otro, asignándole la remuneración equivalente al car-
go de Jefe de Despacho, a partir de la fecha de presentación de la nota que mo-
tiva el presente (conf.Acuerdo N° 1433, punto 7°, ap.1), inc.b). SEPTIMO: Au-
xiliar Julia Argentina Medina de Dávalos s/licencia post-parto (Nota N° 3838/-
86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y el Certificado de Nacimiento ad-
junto; atento a lo establecido por el Art. 20° del Régimen de Licencias de es-
te Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la segunda parte de li-
cencia por maternidad, a partir del día 1° de setiembre del año en curso y has-
ta el 16 de enero de 1987, inclusive. OCTAVO: Oficial Auxiliar Hilda Ronco de/
Acosta s/Historia Clínica (Nota N° 3837/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota refe-
rida y la Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto por el Art. 23° /
del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedi-
da licencia a la presentante desde el 30 de julio ppdo. al 30 del corriente //
mes y año, inclusive. NOVENO: Oficial Raquel Ubalda Lebi de Nicolaas s/Histo-/
ria Clínica (Nota N° 4077/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención y la //
Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido por el Art. 23° del Régimen/
de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante li-
cencia por razones de salud, a partir del día 24 del mes y año en curso y has-
ta el 22 de abril de 1987, inclusive. DECIMO: Escribiente Gladys González, so-
solicita segunda parte de licencia por maternidad (Nota N° 4033/86-Sec.Adm.y ///
Sup.). Visto la nota mencionada y el Certificado de Nacimiento adjunto; atento
a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judi-//
cial, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia solicitada, a partir //
del día 13 del corriente mes y hasta el 18 de febrero de 1987, inclusive. DECI

///..



..// MO PRIMERO: Escribiente Ilda Rosa Caballero de Cañiza, solicita licencia / por Feria Judicial (Nota N° 3887/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, // por la cual la agente mencionada en el epígrafe, solicita se le conceda la li-
cencia correspondiente a la Feria Judicial del mes de julio pasado, que coinci-
diera con su licencia por maternidad (V.Acuerdos N°s. 1593, punto 4° y 1599, //
punto 5°); atento al informe del señor Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial
N° 4, dependencia donde presta servicios, del que surge la inconveniencia de //
acceder a lo peticionado, ACORDARON: No hacer lugar, difiriendo la concesión de
la licencia solicitada hasta fecha a determinar. DECIMO SEGUNDO: I Ciclo de //
Conferencias en Administración Pública. Visto la invitación cursada por el Cen-
tro de Graduados en Administración Pública de Formosa, para participar de las /
Conferencias referidas, a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 28 al/
31 del corriente mes, ACORDARON: Tener presente y dar difusión al citado even-
to. DECIMO TERCERO: Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausen-
tes de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Gastón Augusto R. Favier, s/Pe-
rido de personal (Nota N° 3791/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota del epígrafe, //
por la cual el titular de la dependencia mencionada solicita la afectación de /
personal para la misma, en razón del traslado dispuesto por Resolución N° 156//
86 de Presidencia del agente Jesús Antonio Ruiz Díaz; atento que dicho traslado
es de carácter transitorio, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. DECIMO/
CUARTO: Asesora de Menores, Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya, su pedi-
do (Nota N° 3864/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de mención, por la cual la /
funcionaria de figuración en el epígrafe manifiesta su interés en asistir al //
"VI Encuentro Nacional de Magistrados y Funcionarios de la Justicia de Menores"
a realizarse en la ciudad de Neuquén entre los días 19 al 23 de noviembre próxi-
mo, solicitando la licencia correspondiente; atento a las razones invocadas y a
la importancia del evento, ACORDARON: Conceder a la presentante la licencia in-
teresada. DECIMO QUINTO: Comisión de Clasificación e Incineración de Expedien-
tes, s/Comunicación. Visto la nota elevada por el Presidente de la mencionada /
Comisión, Dr. Héctor Tievas, comunicando que actuará en carácter de Secretaria/
la Dra. Rosa Asunción Cancio de Prol; como asimismo, los días, hora y lugar de/
reunión y método de trabajo a utilizar para el cumplimiento de la gestión, ACOR
DARON: Tener presente. DECIMO SEXTO: Sr. Ministro, Dr. Raúl Antonio Filipigh s/

///...

...// comunicación. El señor Ministro mencionado en el epígrafe informa que, en su carácter de Presidente Subrogante y atento a lo dispuesto por el Art.11° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ha concedido licencia especial a / la Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Menores, señora Antonia Stay de / Torales, a partir del día 20 y hasta el 22 del mes y año en curso. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Dr. Adolfo Enrique Philippeaux, solicita licencia compensatoria de / Feria (Notas N°s. 3950 y 4008/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto las notas aludidas, por las cuales el titular de la dependencia mencionada, solicita se le otorgue la / licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de julio del corriente año, la que le fuera prorrogada por Resolución N° 20/86 de este Excmo. Superior Tribunal de Justicia; atento que no existen inconvenientes funcionales, // ACORDARON: Conceder la licencia petitionada, a partir del día 5 y hasta el 14 / de noviembre próximo, inclusive. DECIMO OCTAVO: Jueces en lo Civil, Comercial, / del Trabajo y de Menores y en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dres. Hugo Luis Martínez Carranza y Carlos Gerardo González, s/Pedido de personal (Nota N° 3939/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la existencia de / vacantes en la Tercera Circunscripción Judicial, para lo cual se llamara a Concurso y la necesidad de completar la dotación de agentes de esa jurisdicción, / ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios / de la señora Nelly Edith Moreno de Mereles, argentina, Clase 1957, D.N.I. N° // 13.319.208 (cf.Acuerdo N° 1594, punto 2°), quien percibirá una remuneración // equivalente al cargo de Auxiliar con más las asignaciones y bonificaciones que / le correspondan. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación y a determinar / el lugar de prestación de servicios. DECIMO NOVENO: Candidatos a cubrir cargos / vacantes. Visto las vacantes existentes y de conformidad a la Acordada N° 422, / punto 5°, inc. 18°, ACORDARON: Formular la siguiente lista de candidatos a ser / promovidos en los cargos de Oficial Mayor a: DORADO, Teresa del Valle; CAÑETE / de MOLINA, Olga Lidia; ARANDA de FRANCIA, Julia Beatriz; CABALLERO de ALFONSO, / María Isabel; CENTURION de MOREL, Dora Angélica y NEMMI, Gustavo Jorge. Oficial Principal a: COLMAN, Angela Ramona; FILIPIGH, Rosa; CACERES de IBARRA, María // Inés; EIDELMAN de CABALLERO, Lilian Beatriz; CUBILLA de REDONDO, Sofía Irene y / ENCINA, Rosa Adolfina. Oficial a: AYALA, Dámaso; MORENO de BLANTISABLEF, Isoli-

///....



..// na; IBAÑEZ, Germán Nicasio; VERA, Crescencia Evangelista; QUINTANA de MUJICA, Jorgelina; BAEZ de FALCON, Irma Fidelina; MONTES, Ramón Ataliva; MENDEZ/BENITEZ, María del Pilar; GONZALEZ, José Herminio; MALGARINI, Hugo; CHAMORRO / de GIMENEZ, Ramona Gabriela; RONCO de ACOSTA, Hilda; ARCE, Apolonia; SUAREZ, / Luis Alberto; DUARTE, Estela Beatríz; GONZALEZ de OJEDA, Erminda; RECALDE, Felicia; ORTIZ, Gladys Lucía y GONZALEZ, Néstor René. Oficial Auxiliar a: VILLALBA, Claudio Erico; BENITEZ, Dora Victorina; SCHMIDT, Myriam Graciela; FLORES, / José Carlos; CRISTALDO de FERNANDEZ, Delia; ESPINOZA, Rubén Alejo; ACOSTA, Nancy Mercedes Alicia; ZIMMERMANN de BORIGLIO, Rosa Esther; AGUERO, Angélica Cecilia; GALEANO de TELLECHEA, Marina Argentina; ZIESENISS, Cristina; ALVARENGA, / Jorgelina y MONTI, María Cristina. Escribiente Mayor a: PAREDES ENCISO, Faustina; DUARTE, María Griselda; FERREIRO, Amadeo Omar; ALCARAZ, Gloria Cristina; / AQUINO de COMIN, Mirta Gladys Fátima; SAMANIEGO de VERA, Ana Mabel; RIOS de SOSA, Alba Rosa; MARTINEZ de VALLEJOS, Mirna Alcira; CABALLERO, Norma Elizabeth; DOMINGUEZ de ALVARENGA, María Rosa; CABALLERO, Olga Concepción; MADRID, Juan / José; DAMBRA de ROMBERG, Blanca Stella Marys; BOGADO, Mercedes Teresa; GON, Roberto; GASTIABURO, María Concepción Venancia; PINTO, Marcelino; STEFANI de MICALE, Teresa Vilda; LOPEZ, Reinaldo Omar y GONZALEZ de SOSA, Elba. Escribiente a: LIMA de BRUNAGA, Marta Nuryrmar; RUCHINSKY, Elsa Idelina; AQUINO, Héctor // Eloy; BRUNELLI de DELLAMEA, María Dolores; FERNANDEZ, Iris Alicia; BENITEZ, Myriam Marcela; ESPINOZA de GONZALEZ, María Adela; DAMBRA, Dardo Darío Víctor; / BORTOLIN, Myriam Virginia; GUTIERREZ, Mario Omar; FERNANDEZ, Elisa; AGUAYO, Román; GIMENEZ de SIAN, Marina Alejandra; BOGADO, Gladys; CAPUTO, Julia; DELGADO de IRULEGUI, María Elena; PENIDA, Sofía del Valle; ZALAZAR, Irma; MORENO, Sixta Isabel y FRETEZ de RIVAROLA, Juana. Auxiliar Principal Técnico a: VAZQUEZ, / José Concepción; VERA, Valentín; PEDROSO, Jorge Raúl y FRANCO, Silvino. Auxiliar Técnico a: BOGADO, Eleno; BERNAL de GIMENEZ, Aurora Carmen; FERNANDEZ de BENITEZ, Miguelina; FRETES, Aquilino e INVERNIZZI, Virginia de Jesús. Auxiliar de Primera a: NUÑEZ, Gabriel; AVALOS de ROLON, Ramona y PRIETO, Roberto. Auxiliar de Segunda a: RODRIGUEZ, Eugenio Reyneiro; ORTIZ de PERSINGULA, María Ana LOVISA, Héctor Adelqui; GONZALEZ, Rubén; SANCHEZ, Silvestre; GUANES, Florencio RAMIREZ, Marciano y GIMENEZ, Ricardo. Auxiliar Ayudante a: ROJAS, Jesús Jorgelina; PAREDES, Oscar Antonio; PARRA, Laureano; ROJAS, Estergidio; QUINTANA, //

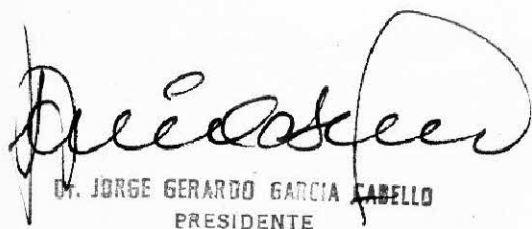
///.....

..// Acelo Ambrosio; ARMOA, Juan Taracio; GONZALEZ, Luis Alberto; ARAOZ, Julio/
Luis; VAZQUEZ, Francisco; FRANCO, Ramón; AGUIRRE, Miguel Angel; MORINIGO, Luis/
Ramón; MONTES, Julio Rubén; MONZON, Juan Daniel; ARCE, Del Pilar; GALEANO, Ma-/
rio Roberto; MEZA, Carlos y ROLON, Hugo René. VIGESIMO: Escribiente Mayor Jor-/
gelina Alvarenga, solicita licencia por Feria Judicial (Nota N° 3806/86-Sec. //
Adm.y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la presentante solicita se le /
concedan los días de licencia correspondientes a la Feria Judicial ordinaria //
pendientes de usufructuar y que le fueran interrumpidos por razones de servi-//
cio; atento que los motivos subsisten, según informa la titular del Juzgado en/
lo Civil y Comercial N° 1, donde presta servicios la peticionante, y lo estable
cido en el Art. 14° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON:
Prorrogar -por razones de servicio- hasta fecha a determinar, la licencia por /
Feria Judicial de la presentante. VIGESIMO PRIMERO: Auxiliar Julia Caputo, su /
pedido (Nota N° 3903/86-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, por la //
cual la agente mencionada solicita se le conceda la licencia correspondiente a/
la Feria Judicial del mes de julio del corriente año, que le fuera prorrogada /
por razones de servicio (V.Resolución N° 117/86 de Presidencia y Acuerdo N° ///
1605, punto 3°); y considerando: el informe de la señora Juez del Juzgado en lo
Civil y Comercial N° 1, dependencia donde presta servicios la peticionante, res-
pecto a la inconveniencia de acceder a lo solicitado, ACORDARON: No hacer lugar
a la licencia solicitada, difiriendo la misma hasta fecha a determinar. VIGESI-
MO SEGUNDO: Ayudante Ramón Osvaldo Flecha s/situación. En este acto Secretaría/
informa que el día 30 de setiembre del corriente año, ha vencido el plazo por /
el cual se le acordara licencia sin goce de haberes al agente Ramón Osvaldo Fle-
cha (conf.Acuerdo N° 1584, punto 8°), sin que hasta la fecha se haya reintegra-
do a sus tareas ni presentado justificación alguna. Oído lo cual y atento a lo/
previsto por el Art. 54, inc. a) de la Ley N° 696 (Texto ordenado del Estatuto/
para el personal de la Administración Pública Provincial), ACORDARON: Dejar ce-
sante al Ayudante Ramón Osvaldo Flecha, por inasistencias injustificadas. VIGE-
SIMO TERCERO: Dirección de Biblioteca. Cobertura del cargo. Visto que el Art. /
145° de la Ley 521/85 establece que la Biblioteca Central de este Poder estará/
a cargo de un funcionario que ejercerá las funciones de Director; y siendo que/
en la Ley de Presupuesto del corriente año se ha creado el cargo respectivo, co-
rresponde proveer la designación de quien lo desempeñe. Que siendo así, y te-//

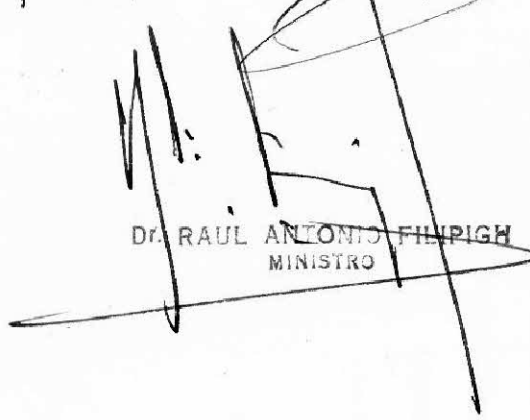
///...



...// niendo en cuenta los antecedentes de la señorita Ramona Ercilia Gladys / Jazmín, quien se viene desempeñando en el cargo de Jefe de Departamento en la indicada dependencia, con solvencia en forma eficiente y satisfactoria, a criterio de este Alto Cuerpo, resulta pertinente promoverla al cargo de Directora, precedentemente aludido. Por ello, ACORDARON: Promover a la Jefe de Departamento Ramona Ercilia Gladys Jazmín al cargo de Directora de Biblioteca, desde la promulgación de la Ley de Presupuesto N° 613 (05-IX-86). Todo lo cual / dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


DR. JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
PRESIDENTE


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO


DR. RAUL ANTONIO FILPIGH
MINISTRO

UNIDAD DE ORGANIZACION: 1 - Poder Judicial

(Reestructura)

-E N A U S T R A L E S-

C O D I F I C A C I O N						D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
rac.	Final	Func	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase			
0										
1										
	40		1							
					11					
						1110				
						1120				
						1140				
						1150				
						1160				
					12					
						1210				
						1220				
					2					
					21					
						2120				
					3					
					31					
						3160				
ADMINISTRACION CENTRAL								6.492.000	-	6.492.000
ADMINISTRACION GENERAL								6.492.000	-	6.492.000
JUSTICIA								6.492.000	-	6.492.000
EROGACIONES CORRIENTES								5.237.000	-	5.237.000
Operación								5.125.000	+	5.225.000
PERSONAL								4.925.000		4.925.000
Personal Permanente								4.400.000	-	4.280.000
Personal Temporario								370.000	+	420.000
Asignaciones Familiares								130.000	+	200.000
Servicios Extraordinarios								15.000	-	15.000
Asistencia Social al Personal								10.000	-	10.000
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES								200.000	+	300.000
Bienes de Consumo								100.000	+	150.000
Servicios no Personales								100.000	+	150.000
INTERESES DE DEUDAS								10.000	-	10.000
Intereses de Deudas								10.000	-	10.000
Intereses de otras deudas								10.000	-	10.000
TRANSFERENCIAS								2.000	-	2.000
Transferencias p/financiar Erogaciones Corrientes								1.000	-	1.000
Aportes a actividades no lucrativas								1.000	-	1.000

(Reestructura)



[Handwritten signature]

nes de Capital